

Acta N°17: en la ciudad de Montevideo, a los 12 días del mes de mayo de 2021, y siendo la hora 17:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Verónica Piñeiro titular, Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Gustavo Romero suplente, Roberto Fontes suplente, Margarita Castro suplente, Sonia Acosta suplente, Carolina Spilman y Néstor Delgado suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos suplente y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Rodrigo Fabricio Llugdar titular, Gonzalo Fontenla suplente, Ana Itzaina suplente y Maximiliano Guinovart suplente por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°16

Aprobada sin correcciones.

Previos

- Se presenta por parte de la Comisión asesora del fondo Coronavirus, protocolo para entrega de canastas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y se solicita se envíe el presente protocolo vía correo electrónico a los Concejales, Áreas Sociales y al Sector Presupuestal.

- El Concejal Luis Fernández plantea la problemática que hay con la iluminación en el entorno del espacio de Venancio Benavidez y Caigua, ya que los focos están tapados por la rama de los árboles.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a Áreas Verdes, solicitando se realice raleo sobre los focos en el entorno del espacio mencionado en tres o cuatro cuadras a la redonda. Cumplido, informar a este cuerpo lo realizado.

Temas para tratar

- Nota presentada en sesión pasada, referente al Decreto N°35.828 y los artículos 21, 24 y 47.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: las actas que deben ser aprobadas se enviarán para su previa lectura el día lunes anterior a la sesión del Gobierno Municipal.

Los planteos realizados que ameriten, se incluirá en el acta un resumen de la misma proporcionado por escrito por el Concejal que lo plantee.

El orden del día, será enviado el día martes previo a la sesión.

- Mails referentes a complemento de expediente 2018-3240-98-000440 a tratar en sesión del día.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Se continúa tratando el tema por medio del expediente mencionado.

Siendo las 18:08 horas, ingresa a sala el Concejal suplente Maximiliano Guinovart

Siendo las 18:30 horas ingresa a sala la Concejala suplente Carolina Spilman

- Propuesta de trabajo de Comisiones Municipales.

Se informa que las cuatro Comisiones serán presididas por el Sr. alcalde y las mesas de trabajo de cada una de ellas, serán integradas por los concejales titulares o suplentes que lo deseen.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por tres votos positivos y dos negativos correspondientes al Partido Nacional y al Partido Colorado: aprobar propuesta de trabajo de las Comisiones Municipales.

- Se plantea como moción por parte del concejal Rodrigo Fabricio Llugdar que el Partido Colorado y el Partido Nacional presidan una Comisión cada uno.

El Gobierno del Municipio C, resolvió con dos votos negativos correspondientes a la concejala Elba Rodríguez y el Sr. alcalde, dos positivos de los concejales Luis Fernández y Rodrigo Fabricio Llugdar y abstención de la concejala Verónica Piñeiro: no hacer lugar a lo planteado.

Se aclara que en esta oportunidad el voto del Sr. alcalde, según reglamentación desempata la votación.

Desde las Bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado, indican que no participarán de las Comisiones detalladas.

La concejala Suplente Alejandra Britos del Partido Nacional, expresa que ella si participará de algunas de las Comisiones planteadas.

Compras mayores a \$ 30.000

- **391664** – Obra N°7530 Reparación de veredas - \$765.999,57 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Siendo las 19:20 horas, se retira de sala el concejal suplente Gustavo Romero.

Expedientes

- **2018-1001-98-001985** - SONIA MARI LOPEZ Y RAUL VISOSO CON DOMICILIO EN CALLE CAICOBÉ 3487 FICHA 2-43602/2014 SOLICITA PRORROGA DE 30 DIAS A EFECTOS DE DESAPODERAMIENTO DE LA FINCA MENCIONADA

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de mayo de 2021, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado por la Comisión Un mejor lugar para vivir (2043).

- **2018-3240-98-000440** - DENUNCIA A EMPRESA QUE REALIZA CARGA Y DESCARGA EN LA VÍA PÚBLICA. BACIGALUPI 2321

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de mayo de 2021, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado, se entiende pertinente que las presentes actuaciones sean tratadas por la Comisión Un mejor lugar para vivir (2043).

Resoluciones aprobadas

- **Res N°31/21/0113** - Revocar la resolución N° 29/21/0113 de fecha 5 de mayo de 2021. Expediente: 2020-3240-98-001159.-
- **Res. N°32/21/0113** - Reiterar el pago a favor del Sr. Gustavo Farias, CI: 3.047.879-8, según preventiva SEFI N°235182. EXPEDIENTE: 2020-3240-98-001159.-
- **Res. N°33/21/0113** - Reiterar el gasto a favor de la empresa TE.CO.SE. S.R.L, según referencia de facturas: N°1222392- N° 1222424 y N°1222396, por la suma total de \$215.930,00. Expediente: 2021-9210-98-000214.-

Siendo las 20:45 horas, se da por concluida la sesión.